

Declaración de Pertenencia Radicado: 25019-40-89-001-2022-199-00	
 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Teléfono 601 3532666 Ext. 51160 Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, veintinueve (29) de enero de 2024

Previo a dar continuación al presente proceso con la audiencia relacionada en el artículo 372 del C.G.P. el despacho realizará Inspección Judicial al inmueble objeto del proceso el cual señala la hora de las **9:00 am del día 14 de MARZO de 2024**, cuyas expensas y honorarios asumirá la parte demandante.

Lo anterior para determinar linderos del inmueble objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA. NOTIFICACION POR ESTADO Albán Cundinamarca, 30 de ENERO de 2024 Notificado por anotación en Estado N° 05 de esta misma fecha.  LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ Secretaria
